



DESPACHO DEL SECRETARIO

CIRCULAR 6

SUBSECRETARIOS, SECRETARIA PARTICULAR, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, DELEGADOS REGIONALES, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TITULARES DE COORDINACION Y DE ÁREA DE ESTA SECRETARÍA Y EN GENERAL A TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

De conformidad a la fracción III del artículo 8 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco y como es de su conocimiento el próximo 12 de octubre del año en curso, se llevará a cabo la celebración de la Romería de la Virgen de Zapopan, misma que en esta ocasión se realizará sin restricciones por la pandemia de Covid19, por lo que, a consecuencia de ello, habrá cierres de vialidades y suspensión de los servicios públicos de transporte, imposibilitando el traslado normal a las escuelas y oficinas administrativas de esta dependencia.

Por lo anterior, instruyo a que se programen actividades destinadas a generar, con intencionalidad pedagógica, oportunidades de aprendizaje para los alumnos, garantizando con esto una jornada efectiva de clase a distancia.

Por lo que respecta al personal que labora en áreas centrales y delegacionales regionales, instruyo a que se dé seguimiento a distancia a los procesos administrativos en curso, debiendo para ello coordinarse con el titular de la unidad administrativa de adscripción correspondiente.

Lo anterior en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, Tlaquepaque, Tlajomulco y El Salto.

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco a 05 de octubre de 2022
“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN